



Buenos Aires, 28 de Abril de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 333 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 5756/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Parada solicita la promoción interina del agente Nahuel Matías Rey al cargo de Secretario, la continuidad de interinato de la agente Sol Florencia Cittadini en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante con cambio en la condición y la designación interina de la agente María Romina Surace en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que la Dirección de Recursos Humanos, se pronunció mediante Dictamen N° 84/2014, informando que el hecho generador de la propuesta de promoción del agente Nahuel Matías Rey al cargo de Secretario, lo constituyen las licencias extraordinaria por maternidad a partir del 31 de marzo y hasta el 28 de julio de 2014, inclusive y licencia ordinaria compensatoria los días 29 de julio al 17 de octubre de 2014, concedidas a la agente Paola Roxana Zarza.

Que actualmente el agente Nahuel Matías Rey se desempeña como Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, cargo en el que se encuentra confirmado conforme Res. CM N° 776/11.

Que en reemplazo del Dr. Rey, la Sra. Magistrada propone a la agente Sol Florencia Cittadini, quien oportunamente mediante Res. Pres. N° 35/2014, fue promovida al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martín Pacin y hasta que se produzca su reincorporación efectiva. Dicha propuesta implica continuidad de interinato de la mencionada agente en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante con cambio en la condición.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que quedaría vacante a raíz de la continuidad de interinato de la agente Cittadini con cambio en la condición, la Dra. Parada propone la designación de la Dra. María Romina Surace, quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante en la Defensoría de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. DG N° 273/12.

Que en relación a ello, la Dra. Gabriela Marquiegui Mac Loughlin, titular de la Defensoría N° 16 y actual superior jerárquico de la agente Surace, ha prestado su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 493/4-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

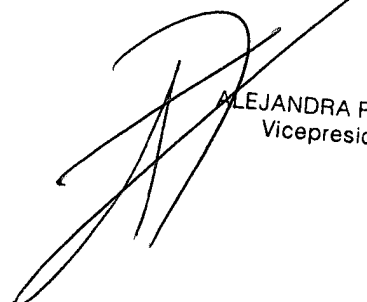
Art. 1°: Promover al agente Nahuel Matías Rey, LP 2438, al cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, con motivo de las licencias extraordinaria por maternidad y ordinaria compensatoria concedidas consecutivamente a la agente Paola Roxana Zarza, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer que la agente Sol Florencia Cittadini, LP 3041, continúe revistando interinamente en el cargo de Prosecretaría Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, mientras se extienda la promoción interina del agente Nahuel Matías Rey.

Art. 3°: Designar a la agente María Romina Surace, LP 974, en el cargo de Prosecretaría Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en el Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Martí Pacin y hasta y hasta que se produzca su reincorporación efectiva al cargo precitado y/o mientras se extienda el interinato de la agente Sol Florencia Cittadini dispuesto en el Art. 2° de la presente; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 333 /2014**

  
ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente